

Oficio de Residuo con voz y voto en
el Ayuntamiento de esta Oha Ciudad
por el tiempo en que D.^a Maria de la
Concepcion Texez Monte Albuquerque
que Maximilian Carrasco su marido
no fallara o se coloque en estado de
Matrimonio: mandando en el que
sele del otorgante la competente
Porcion para su suro y exerci-
cio, y que sele guarden las Pre-
eminencias, gracias y Prerrogativas
que como a tal Residuo le son co-
rrespondientes, con otras clausulas
y circunstancias que en el Titulo del
Titulo se contienen; siendo indispen-

